



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

3 de Diciembre de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El letrado Sergio Herrero repite mandato como decano del Colegio Oficial de Abogados de Gijón al obtener 381 votos EUROPA PRESS

Abogados navarros visitan las instituciones europeas DIARIO DE NAVARRA

La abogacía pone anuncios en los cines NEGOCIO

Agenda con justicia gratuita y estudios oficiales de posgrado LA VOZ DE GALICIA

800 abogados cambian de líder LA VERDAD

El Gobierno asigna al turno de oficio en 2010 un 30% menos de lo que cuesta EL DÍA

Más de 16.000 personas utilizaron el turno de oficio hasta octubre EL DÍA

Abogados anuncian protestas si no les abonan las asistencias IDEAL

El letrado Sergio Herrero repite mandato como decano del Colegio Oficial de Abogados de Gijón al obtener 381 votos

GIJÓN, 2 Dic. (EUROPA PRESS) -

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, continuará en su cargo durante otro mandato de cinco años al obtener el respaldo de sus compañeros en las elecciones celebradas hoy, según fuentes de la institución. Herrero obtuvo 381 votos, mientras que las otras dos candidaturas, encabezadas por Carina Rodríguez y Esteban Aparicio consiguieron 109 y 118 votos respectivamente.

En cuanto a la participación, de los 1.400 abogados llamados a votar lo hizo alrededor de un 60 o 65 por ciento. Herrero proponía en su candidatura seguir la línea marcada en el actual mandato, con novedades como la creación de un colegio 'virtual', el cambio de buscas por móviles en los servicios de guardia y la mejora del turno de oficio.

Entre sus logros durante el mandato que ahora acaba, el decano destaca un "estricto" control de gastos, así como "transparencia y formación permanente" para los colegiados. También resalta la mejora de la colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo y de la póliza colectiva de seguro de responsabilidad civil

Además, Herrero resalta la mejora de retribuciones conseguida en el turno de oficio y el que los abogados de guardia se encuentren ahora amparados por un seguro colegial de accidentes, invalidez y fallecimiento durante su labor profesional, sin olvidarse de la cesión de 215 metros cuadrados de espacio para el Colegio en el nuevo Palacio de Justicia de Gijón y otro local para uso colegial en el futuro edificio judicial de Villaviciosa.

Entre los retos del nuevo mandato, está el establecer cauces de colaboración con la Universidad de Oviedo para organizar conjuntamente el ciclo formativo que será obligatorio, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Acceso en 2011, para incorporarse a la profesión de abogado, así como la participación en el proceso de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, en la que Herrero apuesta por posibles formulas de copago.

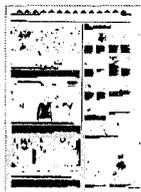
Junto a Herrero eran parte de su candidatura los abogados: Jesús Villa García (vicedecano), María Teresa Suárez García (diputada segunda), Irene Menéndez Rancaño (diputada cuarta), José Ramón Llamas Prado (diputado quinto), Emma Tuero de la Cerra (bibliotecaria) y Rosa Cienfuegos Hevia (contadora).

A estos nombres hay que sumar, dentro de la Junta Directiva, los cargos que no habían sido convocados en estas elecciones, ocupados actualmente por María Frade, Sara Fernández, Benigno Villarejo, Fernando Gutiérrez y Manuel Estrada.

Al Decanato se presentaba también Esteban Aparicio, quien había apostado por "un cambio tranquilo en manos de una mayoría silenciosa". La candidatura de Aparicio la conformaban: Ricardo Martínez, Laura Llano, Marcelo Villabuena, Blanca Cienfuegos-Jovellanos, Alberto Rey y Ana Alonso.

Asimismo, el programa de Carina Rodríguez buscaba la dignificación del turno de oficio, así como una "profunda" reforma de la Escuela de Práctica Jurídica, una modificación de los estatutos, mejoras tecnológicas y la creación de la figura de Defensor del Colegiado.

Su candidatura estaba formada por: José Manuel Rodríguez Menéndez -que opta a ser vicedecano--; Luis González González -diputado segundo--; Javier Busto Prendes -diputado cuarto--; María Soledad de Vega Valle -diputada quinta--; Yolanda Rey Testón -contadora_ y Ana Gloria Gil Domínguez -Bibliotecaria--.



ABOGADOS NAVARROS VISITAN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Un grupo de 30 abogados de la Comunidad foral Navarra visitó durante este fin de semana las sedes de las principales instituciones europeas en Bruselas. La comitiva, que tuvo por guía al europarlamentario navarro Pablo Zalba, aprovechó también para conocer la Delegación ante la Unión Europea del Consejo General de la Abogacía Española y reunirse con los eurodiputados populares Luis De Grandes y el también pamplonés y Secretario General del Partido Popular Europeo, Antonio López-Istúriz.

CEDIDA



La abogacía pone anuncios en los cines

Campaña

Los cines de Baleares acogen la campaña de difusión del Colegio de Abogados de Baleares para transmitir a la sociedad la importancia de la abogacía preventiva. La campaña, que durará todo diciembre, consiste en la proyección de un anuncio publicitario que destaca

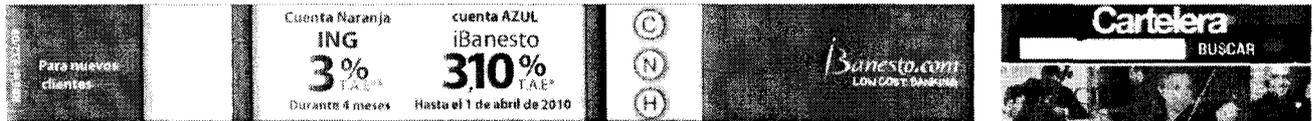
la conveniencia de contar con el asesoramiento previo de los abogados de cara a evitar los litigios en los Tribunales.

La creatividad de esta campaña de difusión fue contratada por el Consejo General de la Abogacía Española con un anuncio de 20 segundos que muestra a un arrendador hablando con su inquilino. ♦ A.G.



Agenda con justicia gratuita y estudios oficiales de posgrado

El Consello de la Xunta que se celebra hoy incluye en su agenda asuntos como la declaración de supramunicipalidad del nuevo hospital de Pontevedra, que permitirá agilizar el proyecto, un acuerdo para garantizar la asistencia jurídica gratuita, así como un convenio con los siete colegios de abogados para los servicios de orientación jurídica. De igual modo, se aprobará el decreto sobre la implantación de los nuevos estudios universitarios de posgrado, así como diversas obras de carreteras de Medio Ambiente.



Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 8.8 / 19 | Mañana 5 / 19.2 |

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Murcia Edición Albacete » Edición Alicante » Personalizar 3 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

[Portada](#)
[Local](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Más Actualidad](#)
[Gente y TV](#)
[Ocio](#)
[Participa](#)
[Blogs](#)
[Servicios](#)
[Turismo rural](#)
[internet](#)
[Región Murcia](#)
[Cartagena](#)
[Lorca](#)
[Comarcas](#)
[Fiestas](#)
[SOLISMO](#)
[Cultura](#)
[Pueblos de Murcia](#)
[MULTIMEDIA](#)
[Fotos](#)
[Vídeos](#)
Estás en: Murcia - La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Cartagena > **800 abogados cambian de líder**

CARTAGENA

800 abogados cambian de líder

03.12.09 - 00:57 - JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ | CARTAGENA

1 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Los profesionales de la Abogacía darán su voto el 29 de diciembre a José Muelas, Julián Sanz, Teresa Balsalobre o Antonio Martínez Sola

Cuatro letrados se disputan relevar a Luis Ruipérez tras 10 años como decano

Los vientos de cambio llegan a la cúspide del Colegio de Abogados de Cartagena tras diez años de mandato de Luis Ruipérez. Las elecciones a decano de los letrados ha despertado el interés de cuatro candidatos, que el próximo 29 de diciembre se disputarán el voto de unos 800 profesionales.

José Muelas, Julián Sanz, Teresa Balsalobre y Antonio Martínez Sola han presentado sus candidaturas, mientras que Ruipérez decidió a última hora no presentarse.

Según ha revelado Ruipérez, aunque ha recibido peticiones para optar a su segunda reelección, hace diez años alcanzó un compromiso con Julián Sanz: uno de los dos renunciaría si el otro se presentaba primero a los comicios.

Votos con distinto peso

El voto tendrá un peso distinto según la condición del elector. Cada sufragio de los cerca de setecientos letrados en ejercicio valdrá dos puntos, mientras que cada papeleta del centenar aproximado de no ejercientes equivaldrá un punto.

Los cuatro aspirantes a decano explicaron ayer a 'La Verdad' sus principales propuestas. Y coincidieron en dos cuestiones: mejorar las relaciones con todos los actores de la Administración de Justicia, en asuntos como agilizar los procedimientos y los pagos del turno de oficio; y aumentar los servicios que el Colegio presta a sus asociados.

José Muelas quiere «aumentar la participación de los colegiados y la actividad del Colegio», porque éste «a día de hoy, está en la atonía y ha entrado en una racha mortecina». Le preocupa la escasez de cursos de actualización y ve una fuente de «recursos y prestigio» en dar formación a empresas.

A Julián Sanz le mueven sus «ganancias de aportar ideas nuevas y generar ilusión», y considera que «frente a los «estereotipos peiculeros, hay que reivindicar la figura del abogado como un defensor absoluto de los derechos del ciudadano y una pieza básica de un entorno social adecuado».

En cuanto a Teresa Balsalobre, su «deseo es trabajar para que el Colegio sea útil a todos, facilite y mejore el trabajo de los colegiados y resuelva los problemas que se plantean en el ejercicio de la profesión». A su juicio, hay una «escasa y tardía retribución» del turno de oficio.

«Los intereses de todos»

Y para Antonio Martínez Sola, su candidatura se basa en «la ilusión, la responsabilidad y las peticiones de compañeros» para que se presente. En su opinión, «el Colegio debe salvaguardar los intereses del colectivo frente a los individuales y de unos pocos», y el abogado no debe aceptar «actitudes de docilidad y genuflexión» ante los tribunales.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

abogados, cambian, líder

1 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)
[\[+\] Información](#)
[Actividad usuarios](#)
[Iniciar sesión](#)
[REGISTRO](#)
[Cerrar barra](#)


LO MÁS LEIDO

Julen Guerrero cotiza en La Manga...
 45 pueblos y una sola voz...
 Caen una banda que saqueó al menos 22 ca...
 Las peñas del Murcia pierden la pacienc...
 Piti está en la lista...
 «Me han tratado peor que a un terrorista...
 Los arquitectos piden más «rigor cienti...
 Un mafioso en la cola del pan...
 La Comunidad impulsa la lucha contra la...
 Dan un mes a Anse para dejar la mitad d...
 La selección murciana, al paro...
 Catorce bultos contra el frío...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO

◀ 1 2 ▶

GALERÍAS DE FOTOS

más fotos [+]



El Hespérides zarpa hacia su decimoséptima Campaña



Massala se lleva por delante un clan familiar dedi



El ministro del Interior ha inaugurado la nueva Co



<< ¿Qué viene la sábanal? >>

laverdad tv.es

VIDEOS DE NOTICIAS

más videos [+]



El Gobierno asigna al turno de oficio en 2010 un 30% menos de lo que cuesta

► La consejería dice que "sólo hay" 14,3 millones de euros para el servicio de asistencia jurídica gratuita, pese a que esa cifra se ha superado en 2009 sólo con los gastos generados por dos de los cuatro colegios de abogados de las Islas. Los juristas creen que serán necesarios hasta 18,5 millones para cubrir la demanda.

■ G. MAESTRE, S/C de Tenerife

Los colegios oficiales de abogados de las Islas han acogido con "extrañeza y máxima preocupación" el presupuesto elaborado por la Consejería de Justicia del Gobierno de Canarias en lo referente a la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita, puesto que contempla una partida de 14.300.000 euros, una cantidad que durante este año se ha superado con creces, debido, entre otras cosas, al espectacular aumento de la demanda de abogados de turno de oficio por la crisis económica.

En concreto, los colegios de abogados han llegado a situar este incremento en más de un 15% durante 2009, ya que la situación económica ha hecho que cada vez sean más las personas que reúnen los requisitos para poder obtener un abogado de oficio; y las previsiones para 2010 indican que es probable que continúe aumentando unas décimas y que se estabilice, por lo que los letrados calculan que el coste total puede llegar a 18,5 millones de euros, lo que supondría un 30% más de lo presupuestado. "Desde luego no se reducirá el número de solicitudes", aseguran los colegios abogados.

Así las cosas, y según datos de la última Junta General del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, entre el último trimestre de 2008 y el tercero de 2009 solo este colegio contabilizó un coste de 4.713.724 euros en cuestiones relacionadas con la asistencia al detenido y el turno de oficio.

Mucho más elevada es la cuantía registrada en el Colegio Oficial de Abogados de Las Palmas, que en este mismo periodo elevó los costes a cerca de diez millones de euros (9.650.000).

Si a estas cantidades se le suma el 8% adicional establecido para



DURANTE ESTE AÑO LAS SOLICITUDES para obtener abogado de oficio han aumentado un 15 por ciento. EL DÍA

Desde la Consejería de Justicia se dice que "esto es lo que hay" y que "ya se buscarán soluciones"

Los abogados temen que en 2010 se repitan los retrasos que ahora hay para cobrar el servicio

aspectos relacionados con las infraestructuras, arroja que sólo estos dos colegios han gastado 15.512.821 euros en ofrecer el servicio de asistencia jurídica gratuita en los trimestres que se computan en el presupuesto de este ejercicio. Además, habría que sumar las correspondientes a los colegios oficiales de La Palma y Lanzarote.

Por su parte, la Consejería no reconoce que la partida para 2010 sea insuficiente, si bien fuentes oficiales aseguraron ayer que "de momento es lo que hay y no se han podido destinar más fondos. Más adelante se verá si es necesario ampliar o no".

Asimismo, estas mismas fuentes recordaron que la forma de

pago establecida para este servicio contempla que se paguen los trimestres comprendidos desde el último de cada año hasta el tercero del ejercicio siguiente, es decir, que con el presupuesto de 2009 se ha abonado desde septiembre de 2008 hasta septiembre de 2009, si bien existe actualmente un retraso que ha impedido que se abonen los pagos previstos, por falta de liquidez, puesto que la partida presupuestada se agotó tras pagar los dos primeros trimestres.

Precisamente por esta causa, los letrados temen que con el presupuesto tan ajustado de 2010 esta misma situación se repita y se encuentren con retrasos de más de tres meses a la hora de cobrar.

TRIBUNALES

El TSJC señala que sólo Sanidad puede recurrir el cierre de farmacias

■ G.M., S/C de Tenerife

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) no ha admitido a trámite la solicitud de incoación de un incidente de inexecución legal de sentencia interpuesta por una farmacéutica afectada por la anulación del concurso de farmacia, puesto que considera que sólo la Comunidad autónoma puede presentar este recurso.

De esta manera, el alto tribunal canario lo que precisa es que quien único podrá solicitar formalmente que la sentencia que anula el concurso de farmacias de 2001 es inejecutable son los servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En un escrito dirigido al TSJC, el representante legal de la citada farmacéutica defiende la necesidad de que se declare como imposible de ejecutar el fallo aludiendo a que "no es posible reproducir la situación que existía en el momento en que fue interpuesto el recurso, por lo que razones sobrevenidas impiden acceder a la pretensión del demandante, significando que, entre otras, debe considerarse la instalación de todas las oficinas de farmacia conforme a las resoluciones recurridas; las contrataciones efectuadas bien para la adquisición de inmuebles como para el arrendamiento de los mismos y los puestos de trabajo que resultan afectados por el cambio de ubicación de farmacia".

Indemnización

En este sentido, este letrado defendió que lo mejor es que el demandante sea indemnizado ante la imposibilidad de la ejecución de la sentencia, insinuando de nuevo en los graves perjuicios que se podrían crear si se dejan sin efecto los concursos de adjudicación habidos desde 2001.

"Entendemos que el cese de la actividad supone importantes perjuicios que pueden tener el carácter de irreparables, ya que conlleva el cese de actividad y con ello la prestación del servicio de dispensación de medicamentos (entre otros), así como un nivel importante de empleos. En segundo lugar, los daños que el cese ha de producir a los titulares de esas oficinas de farmacia son también importantes, además del que se produciría a los trabajadores".

Sin embargo, el TSJC no ha tenido ninguno de sus razonamientos en cuenta, si bien justificaba su derecho a personarse como parte afectada, insistiendo en que lo necesario "es llegar a una solución dentro de la legalidad que permita subsanar este asunto desde el punto de vista económico".

CC pide para la Comunidad autónoma las competencias en materia de meteorología

■ EUROPA PRESS, Madrid

La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, aseguró ayer en el pleno del Senado que su departamento está estudiando catorce emplazamientos en Canarias para la ubicación de un segundo radar meteorológico, a la vez que CC, por su parte, solicitó que el Estado transfiera las competencias a las Islas en materia de control meteorológico, según hizo público ayer este partido en una nota.

En respuesta a una pregunta del diputado del grupo parlamentario

mixto Alfredo Belda Quintana, sobre si la AEMET en la comunidad autónoma cuenta con las instalaciones suficientes, Espinosa reiteró en varias ocasiones que sí y, de hecho, apuntó que dispone de recepción directa de imágenes de satélite en tiempo real en cada uno de sus dos centros en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, Belda pidió que el Estado transfiera las competencias del servicio meteorológico, como establece el Estatuto y, mientras, asegurar que Canarias cuente con los medios necesarios y que haya coordinación.

El Servicio de Urgencias Canario atiende alrededor de 800 demandas al día

■ EUROPA PRESS, Las Palmas

El Servicio de Urgencias Canario (SUC), que ayer cumplía 15 años, atiende diariamente una media de 800 demandas solicitando ayuda, lo que supone que se alcanzan más de 210.000 al año. En concreto, en el periodo que lleva activo ha atendido a casi 3 millones de personas.

Al respecto, el presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, que asistió al acto de conmemoración del aniversario junto a la consejera de Sanidad del Ejecutivo regional, Mercedes Rol-

dós, señaló que dicho Servicio debe ser "un motivo de satisfacción y orgullo para todos los canarios".

Rivero aseguró que el SUC "es uno de los ejemplos" de cómo ha cambiado Canarias "en pocos años". En este sentido, recordó que en 15 años se ha pasado de ir con "los coches tocando la pita y con el pañuelo por fuera para llevar a las personas que tenían necesidad de ello a las casas de socorro" a tener "hoy un servicio de nivel".

Actualmente en el SUC trabajan más de 2.500 personas.

Más de 16.000 personas utilizaron el turno de oficio hasta octubre

En 2008 se registraron 17.590 asistencias gratuitas, con lo que si prosigue la actual media de 5.000 usuarios por cada trimestre, el incremento final será del 16%

M. Fresno
Santa Cruz de Tenerife

Unas 16.220 personas utilizaron el servicio de turno de oficio en Tenerife hasta el pasado mes de octubre, según datos facilitados por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. A esta cifra habrá que añadir las personas que han usado esta prestación durante los tres últimos meses del año, con lo que, si se sigue la actual media de 5.000 personas por trimestre, se podría estar hablando de más de 21.000 asistencias al acabar el presente año. Así, en comparación con 2008, donde se registraron 17.590 asistencias gratuitas, la cifra final en 2009 supondría un incremento del 16% en el uso del servicio del turno de oficio.

Para pagar estas prestaciones, el Gobierno destinó el año pasado más de 18 millones de euros, cuatro millones más de lo previsto en los presupuestos. Este año el Gobierno ya ha destinado unos 11 millones solo



El servicio de asistencia jurídica gratuita se incrementará un 16 % respecto a 2008. CA

correspondientes al primer trimestre (los turnos de oficio se computan cada tres meses). Falta todavía por pagar el segundo y tercer trimestre que, según el Ejecutivo canario,

pagará este mes de diciembre, y el cuarto, que se pagará, con toda seguridad, en enero. Esto significa que los abogados del turno de oficio no han cobrado dos trimestres. El aumento de personas

que han solicitado la asistencia gratuita ha desbordado las arcas del Gobierno, que ha tenido que hacer modificaciones presupuestarias para abonar los honorarios de los letrados.

Convocada otra edición de los Premios de Defensa

DA Santa Cruz

El Ministerio de Defensa ha convocado una nueva edición de sus premios dirigidos a trabajos originales sobre cuestiones relacionadas con la defensa, la paz, la seguridad, la geografía y la historia militar, que hayan sido desarrollados en alguna de las universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares españoles. Los Premios Defensa también van destinados a los trabajos de la misma temática que hayan tenido difusión en prensa escrita, radio y televisión españolas, así como a aquellos artículos sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa, en recuerdo del teniente general honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, José Francisco de Querol y Lombardero.

Los galardones establecen varias modalidades: Trabajos de Investigación, en sus dos apartados, con figura de bronce de Miguel de Cervantes y 9.000 y 6.000 euros, respectivamente; Medios de Comunicación Social, también en sus dos apartados con figura en bronce de Miguel de Cervantes y 6.000 euros; y José Francisco de Querol y Lombardero, con una figura en bronce de Miguel de Cervantes y 6.000 euros. Con carácter extraordinario, se otorgará el Premio Extraordinario de Defensa para reconocer la labor continuada de una persona o entidad. Un modelo de solicitud para concurrir a los premios está disponible en el Portal de Cultura de Defensa del mencionado Ministerio (<http://www.mde.es/portal-cultura>).

Un convenio permitirá atender a las mujeres extranjeras maltratadas

Diario de Arleson
Santa Cruz de Tenerife

El Cabildo de Tenerife, a través del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IAS), y la organización no gubernamental Médicos del Mundo han firmado recientemente un convenio de colaboración para la atención de mujeres extranjeras víctimas de

violencia de género. El documento, rubricado por la consejera de Bienestar Social, Cristina Valido, y la presidenta de la sede autonómica de Médicos del Mundo, Pilar Rosa González, establece la prestación de servicios por parte de esta ONG a las mujeres víctimas de violencia de género extranjeras que residen en los recursos alojativos de

dependientes de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS, así como a las que son usuarias de las oficinas comarcales de Intervención Especializada.

El convenio incluye a los menores dependientes de las mujeres víctimas de violencia de género que residan en territorio insular así como a todas aquellas

que estén en peligro de padecer, en algún momento, este tipo de violencia.

Dicho convenio además matiza que las usuarias extranjeras que se encuentren en situación administrativa irregular en España no serán excluidas. A toda usuaria extranjera, sea su situación administrativa regular o irregular, se le informará y, de ser el caso, se le aplicará el Protocolo Interinstitucional para mujeres víctimas de violencia de género extranjeras, previa autorización de la misma. También se pretende mejorar el acceso de las mujeres a estos servicios.

El Congreso debate hoy la retirada de los crucifijos de los colegios

Europe Press
Madrid

El Congreso de los Diputados debatirá y votará hoy si pide al Gobierno que lleve a cabo "las modificaciones oportunas para impulsar y garantizar" la retirada de los crucifijos de las escuelas públicas, y establecer "los mecanismos adecuados para que los padres y madres puedan reclamar de manera efectiva la retirada inmediata de la simbología reli-

giosa de los centros educativos públicos".

La iniciativa, presentada por ERC y que será debatida en la Comisión de Educación y Deporte, pide también que los puntos anteriormente mencionados se introduzcan "de manera expresa" en la reforma de la Ley de Libertad Religiosa, cuyo anteproyecto de ley pasará el primer trámite del Consejo de Ministros a finales de 2009. En el texto de la proposición no de ley,

ERC resalta que el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo dictaminó a principios de este mes que los crucifijos en las escuelas públicas son incompatibles con un Estado neutro y no discriminatorio, ya que al permitirlo "el Estado otorga a la religión católica una situación privilegiada". Según ERC, la retirada de símbolos religiosos de las escuelas "garantiza los derechos de los creyentes de otras religiones y de los no creyentes".

EDICIONES CANARIAS, S.A. Convocatoria de Junta General Ordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración procede a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 8 de enero de 2010, a las diecinueve y treinta horas en primera convocatoria y el día 11 de enero de 2010 a la misma hora en segunda convocatoria, en Calle Garcilaso de la Vega, número 17-A, oficina 5, código postal 38605 del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).
Segundo.- Acuerdo de distribución de dividendos.
Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.
Cuarto.- Ruegos y preguntas.
Quinto.- Redacción y lectura de Acta de la Asamblea y su aprobación si procede. Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 2009

FDO: JUAN A. DE LA GUARDIA ROMERO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



3 años de:
 - SEGURO A TODO RIESGO
 - SEGURO POR DESEMPLEO
 - MANTENIMIENTO

Descúbrelo aquí



¡JUSTA a las PELIS y los GINES más próximos a tí.

Andalucía

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 5.7 / 11.3 | Mañana 5.7 / 11.3 |

idealTV es tu televisión online...

Edición: Jaén Edición Almería » Edición Granada » Personalizar 3 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Alcalá Real Andújar Jaén Linares Provincia Úbeda

Estás en: Jaén - Ideal > Noticias Jaén > Noticias Jaen > **Abogados anuncian protestas si no les abonan las asistencias**

JAÉN

Abogados anuncian protestas si no les abonan las asistencias

03.12.09 - 02:36 - IDEAL | JAÉN.

0 votos

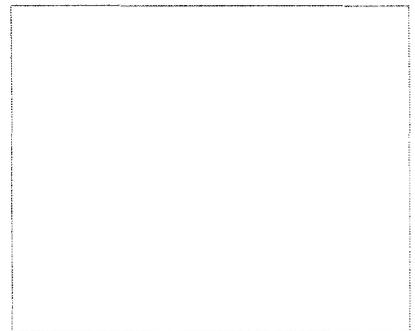
0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Colegio de Abogados de Jaén, al igual que el resto de colegios andaluces, adoptará medidas reivindicativas en caso de que la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía no abone la deuda pendiente de las guardias de detenidos antes de finalizar el 2009 que afecta a unos 250 abogados en la provincia.

Éste es el acuerdo alcanzado por el Consejo Andaluz de Abogados, reunido el pasado viernes en Antequera, tras calificar de «grave e injusta» la situación que vienen padeciendo los letrados que atienden a los detenidos en los centros policiales y ante los diferentes juzgados.

Un acuerdo que se concretará en movilizaciones y protestas en todos los partidos judiciales si la Junta no cumple con el compromiso alcanzado de abonar los tres primeros trimestres de 2009 de asistencia al detenido antes de finalizar este año y el cuarto en febrero de 2010. El Colegio de Abogados de Jaén ha facturado a la Junta la cantidad de 695.000 euros por las guardias realizadas e impagadas en los tres primeros trimestres.

De otro lado, los abogados muestran su malestar por el contenido de la Orden publicada en el BOJA, el pasado 13 de noviembre, por la que se determina el número de guardias que corresponde resolver a los abogados andaluces y los baremos aplicables a dichos servicios. En concreto, la Junta acuerda para Jaén 3.285 asistencias de los tres primeros trimestres, cuando las realizadas superan las 7.000. Otra de las modificaciones con la que discrepan los abogados de Jaén, es la reducción del número de letrados de servicios de guardia permanentes.



BUSCAR EN IDEAL ES

Buscar:

LO MÁS LEÍDO

- Linares congela sueldos a la baja...
- La Navidad se ilumina mañana con apoyo...
- Philippe Toledo, el último de la Torre...
- «Somos ciudadanos de quinta categoría»...
- Estrechan el cerco a los 'manteros' en...
- Un solar en la Avenida de Madrid, entre...
- Berja quiere retrarse...
- Valeo producirá faros que reduzcan luz...
- Le sorprenden robando en un pub y dice...
- FCC abona la nómina de noviembre a sus...
- José Horacio Basualdo o Adel Sellimi...
- El olivar, otra vez 'salvavidas' del em...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO

http://cache1.agilecontents.com

VIDEOS DE JAÉN

más videos [+]

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

abogados, anuncian, protestas, abonan, asistencias

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Email *

Acepto todas las **condiciones de uso**
 * campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

AbogadoPersonal 915901010

Tarifa Plana Legal 95€ Año; Busque su Mejor Solución!

www.AbogadosPersonales.com

Punto SIGRE en farmacias

Recicla medicamentos y sus envases Por la salud de la naturaleza.

www.sigre.es

Abogados Madrid

NOTICIAS

Día contra la violencia de género en Jaén

atras 1 2

siguiente



Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra